

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS /



DECRETO EXENTO N° 5422
CAUQUENES, 28 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 469 de fecha 20/10/2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita pago de **Derechos Municipales**;
- 2°.- Certificado de Regularización Edificación Antigua destinada a: **Equipamiento ubicada en calle Padre Alberto Hurtado N°435, Barrio Estación, sector Urbano**, firmado por el Director de Obras Municipales, por el total de **\$2.185.268.**;
Permiso de Edificación Alteración Dirección de Obras Municipales, resuelve Conceder Permiso para Alterar: **Centro Deportivo Barrio Estación, ubicado en Ruta Los Conquistadores, Barrio Estación N°550**, firmado por el Director de Obras Municipales, por el total de **\$361.946.**;
Resolución de aprobación de Anteproyecto de Obras de Edificación del Proyecto: **Construcción SSHH Parque Tutuvén**, con destino Equipamiento Social, ubicado en calle Villalobos N°980, por el total de **\$21.372;**
- 3°.- Lo establecido en el artículo 20 N° 1 del D.L N° 3.063 sobre la Ley de Rentas Municipales;
- 4°.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **PAGUESE**, a la **Ilustre Municipalidad de Cauquenes**, por concepto de Regularización Terreno Municipal N°3 Barrio Estación, destinado a Centro Deportivo y Cuartel de Bomberos, por la cantidad de **\$2.185.268**, Permiso Verificación de Alteración Centro Deportivo Barrio Estación, por la cantidad de **\$361.946** y Anteproyecto Construcción SS.HH Parque Tutuvén Cauquenes, por la cantidad de **\$21.372**, por lo tanto, se debe efectuar la cancelación de los **Derechos Municipales**, por un monto total de **\$ 2.568.586.-**

2° **IMPÚTESE**, el gasto que corresponde a la Cuenta 215-

22-12-999 (1-1) Otros:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Control
- Jurídico
- Administración
- SECPLA
- Obras
- Contabilidad. (2)
- Archivo DAF.